



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de marzo de 2022

Español únicamente

Comisión de Estupefacientes

65º período de sesiones

Viena, 14 a 18 de marzo de 2022

Tema 5 del programa provisional*

**Aplicación de los tratados de fiscalización
internacional de drogas**

Declaración presentada por la Corporación ATS Acción Técnica Social, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.7/2022/1.

** La presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.



COLOMBIA PROCESO DE PAZ, SERVICIOS DE ANÁLISIS DE SUSTANCIAS, REGULACIÓN DE LA MARIHUANA Y LA COCAÍNA, Y PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CONSUMIDORAS¹

Colombia, para el año 2022, se encuentra en una situación de bastante complejidad en lo que respecta al tráfico y uso de sustancias psicoactivas. Esto, de la mano con el masivo y sistemático incumplimiento del Gobierno Nacional a los Acuerdos de Paz de la Habana, ha implicado un gran retroceso en términos de salud pública, derechos humanos, democracia y seguridad para los colombianos y colombianas. Vivimos una época electoral y cambio de gobierno que distorsiona aún más el panorama y hace del 2022 un año de solo incertidumbres, con la única certeza, de que el gobierno del presidente Iván Duque que termina el próximo mes de agosto, fue el último gobierno radicalmente prohibicionista en materia de drogas que ha tenido Colombia en los últimos 50 años.

Por un lado, cada año se hace más urgente la regulación de los mercados del cannabis de uso adulto, así como de la coca y sus derivados psicoactivos y no psicoactivos, con el fin de contrarrestar la alarmante situación de seguridad que se vive en diferentes territorios del país, y que tiene como principal catalizador de violencia el narcotráfico a manos de grupos criminales con probadas alianzas con funcionarios y militares corruptos.

El masivo asesinato de líderes sociales en Colombia, según diversas investigaciones, en muchas ocasiones tiene como común denominador las disputas que hay alrededor de los cultivos de uso ilícito, las presiones para la sustitución y las amenazas de los grupos armados hacia las comunidades. Todo ello, mientras la erradicación forzada obliga a los campesinos, marginalizados y empobrecidos, a ampliar la frontera agrícola para literalmente poder sobrevivir. Reiteramos entonces el incumplimiento del punto 4 del Acuerdo de Paz relacionado con “la solución al problema de las drogas ilícitas” al no garantizar la vida de quienes le apostaron a la sustitución de cultivo, pero tampoco cumplirle a los campesinos que quisieron dejar atrás el cultivo de coca y tener una opción diferente de supervivencia. A esto hay que sumarle nuestra oposición a la insistente propuesta del gobierno que sale por regresar a la ya conocida y fracasada aspersión aérea con glifosato, que afortunadamente fue reversada por la Corte Constitucional de Colombia en un fallo reciente.

Ahora bien, la necesidad de regular el mercado de la coca no es solo una urgencia para Colombia y sus campesinos sino también para América Latina y los usuarios de drogas. Tan solo hace un mes pudimos observar cómo la adulteración masiva de cocaína con carfentanilo mató a cerca de 30 personas en Argentina en unos pocos días, una tragedia que pudo haberse evitado con un mercado regulado o, si no, con el acceso a servicios de reducción de riesgos y daños como los servicios de análisis de sustancias que pudieran alertar a tiempo el riesgo químico a los que estaban expuestos los usuarios de cocaína de la ciudad de Buenos Aires. Colombia ha redactado por primera vez en la historia un proyecto de ley para la regulación de la coca y la cocaína, este proyecto ha superado el primer debate parlamentario en la comisión de reforma constitucional y se prepara a ser debatido en la plenaria del Senado de la República de Colombia en los próximos meses, esperamos que el mundo esté atento.

Lo que pasó en Argentina debe ser una señal de alarma para la región, pues en los últimos meses, con la llegada de nuevos adulterantes y suplantadores en el mercado ilegal de drogas después de la pandemia de COVID-19, se han agravado los riesgos para la salud pública de usuarios de drogas en toda América Latina. Para el caso puntual de Colombia, ATS, desde su proyecto Échele Cabeza ha podido analizar 11.420 sustancias y en el último 2.869 de las cuales el 22% eran adulteradas y suplantadas por otras de mayor riesgo y cuya información es limitada ya que no contamos con suficientes estudios de análisis de riesgo químico en el país, los cuales deberían ser prioritarios para la detección de NPS. En estos 9 años del servicio de análisis de sustancias, hemos

¹ Respaldan: Corporación ATS Acción Técnica Social, Instituto RIA.

evitado que cerca de 3.400 personas hayan tenido una mala experiencia, intoxicación grave o muerte porque la sustancias que tenía en sus manos no correspondía a lo que deseaba consumir.

Los servicios de análisis de sustancias han demostrado efectividad en el cambio de decisiones de las personas que consumen drogas, la detección de fentanilo en campo está siendo la mejor herramienta en el último año para reducir las muertes en Estados Unidos y Canadá. Por esta razón estos programas operados en su mayoría por organizaciones de la sociedad civil a partir del trabajo entre pares, deberían dejar de ser estigmatizados y contar con el apoyo del gobierno nacional. El último informe de drogas de síntesis en América Latino de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para el año 2021, que recolecta insumos de los gobiernos nacionales, desconoce los hallazgos y avances de la sociedad civil en esta materia y no reporta avances más allá del año 2018.

Por otro lado, para el año 2022, todavía es posible evidenciar un vacío de información sobre el uso de drogas en América Latina desde una perspectiva de género. Aunque cada año se publican informes, estudios y estadísticas sobre las consecuencias de la guerra contra las drogas en las mujeres, esta información se ha centrado sobre todo en las tendencias de encarcelamiento y las violencias que sufren las mujeres campesinas en los territorios rurales, que aunque son preocupantes y deben interesarnos a todos, dejan de lado a las mujeres que usan drogas y que deben y merecen ser caracterizadas y reconocidas como sujetos que sufren violencias basadas en el género, en muchas ocasiones agravadas por sus decisiones de consumo.

Por último, debemos seguir insistiendo en la urgente necesidad de abrir espacios de participación efectiva de las personas que consumen sustancias psicoactivas en el diseño, implementación y evaluación de políticas de drogas, en eso la ciudad de Bogotá en Colombia ha dado un paso importante en abrir un canal de diálogo y participación activo y permanente con la comunidad cannábica de Bogotá.